



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

[RESOLUCIÓN N° 08 (S.L. 01/10/2021)]

"POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES PARA EL ESTAMENTO DOCENTE, GRADUADOS PERIODO 2021-2024 Y ESTUDIANTE PERIODO 2021-2023, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta N° 08 de fecha 01 de octubre de 2021, del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Visto La Resolución CSU N° 0228-00-2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECE POR ÚNICA VEZ, QUE LOS PROFESORES ESCALAFONADOS EN EJERCICIO DE LA DOCENCIA, INDEPENDIEMENTE A SU ANTIGÜEDAD EN EL CARGO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA PUEDAN SER MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DE LA UNA Y SE INSTA AL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FENOB, A CONVOCAR A COMICIOS ELECTORALES A FIN DE CONFORMAR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES";

La Resolución CSU N° 0096-00-2021, Acta N° 05 de fecha 24 de febrero de 2021, del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0187-00-2020 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020 DEL CSU QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL INICIO DEL CALENDARIO ELECTORAL EN TODAS LAS FACULTADES DE LA UNA, PARA LOS ESTAMENTOS DOCENTES, EGRESADOS Y ESTUDIANTES HASTA TANTO LAS CONDICIONES PERMITAN REALIZAR DICHO PROCESO";

La Resolución CSU N° 0187-00-2020, Acta N° 07 de fecha 23 de abril de 2020, del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL INICIO DEL CALENDARIO ELECTORAL EN TODAS LAS FACULTADES DE LA UNA, PARA LOS ESTAMENTOS DOCENTES, EGRESADOS Y ESTUDIANTES HASTA TANTO LAS CONDICIONES PERMITAN REALIZAR DICHO PROCESO";

El Decreto N° 3.442 de fecha 09 de marzo de 2020 de la Presidencia de la República del Paraguay "POR EL CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE DEL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) AL TERRITORIO NACIONAL";

La Resolución N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019, del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019, Sección I de los Comicios de docentes, Artículo 62°. Los comicios de docentes se realizarán en el mes de octubre del año que corresponda en ellos se elegirán en un solo acto a: a) Un Miembro Titular y un





Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Miembro Suplente para integrar la Asamblea Universitaria por cada Facultad. Durarán en sus funciones tres años. b) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente para integrar el Consejo Superior Universitario por cada Facultad. Durarán en sus funciones tres años. c) Seis Miembros Titulares y seis Miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo de su respectiva Facultad. Durarán en sus funciones tres años. d) Dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar el TEI de su respectiva Facultad. Durarán en sus funciones tres años.

La Resolución N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019, Sección II de los Comicios de graduados, Artículo 63°. Los comicios de graduados se realizarán en el mes de octubre del año que corresponda. En ellos se elegirán en un solo acto a: a) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente de la Asamblea Universitaria por cada Facultad. Durarán en sus funciones tres años. b) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Consejo Superior Universitario por cada Facultad. Durarán en sus funciones tres años. c) Tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Consejo Directivo de su respectiva Facultad. Durarán en sus funciones tres años. d) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del TEI de su respectiva Facultad. Durarán en sus funciones tres años.

La Resolución N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019, Sección III de los Comicios de estudiantes, Artículo 64°. Los comicios de estudiantes se realizarán en el mes de octubre del año que corresponda. En ellos se elegirán en un solo acto a: a) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente de la Asamblea Universitaria por cada Facultad. Durarán en sus funciones dos años. b) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Consejo Superior Universitario por cada Facultad. Durarán en sus funciones dos años. c) Tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes, del Consejo Directivo de su respectiva Facultad. Durarán en sus funciones dos años. d) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del TEI de su respectiva, Facultad. Durarán en sus funciones dos años.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, según la Resolución N° 34-00-2017, Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/12/2017) de la Asamblea Universitaria.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º CONVOCAR a los comicios para elegir los cargos a ser llenados y periodo de duración del mandato de representantes del Estamento Docente, Graduados Periodo 2021-2024 y Estudiante periodo 2021-2023, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario; el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y

Art. 2º Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla:

1) Para los Comicios Electorales del Estamento Docente para elegir a:

a) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente para integrar la Asamblea Universitaria. Periodo 2021-2024.





Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

- b) Un Miembro Titular y un Miembro, Suplente para integrar el Consejo Superior Universitario. Periodo 2021-2024.
 - c) Seis Miembros Titulares y seis Miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo. Periodo 2021-2024.
 - d) Dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar el TEI. Periodo 2021-2024.
- 2) Para los Comicios Electorales del Estamento Graduados para elegir a:
- a) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente de la Asamblea Universitaria. Periodo 2021-2024.
 - b) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Consejo Superior Universitario. Periodo 2021-2024.
 - c) Tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Consejo Directivo. Periodo 2021-2024.
 - d) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del TEI. Periodo 2021-2024.
- 3) Para los Comicios Electorales del Estamento Estudiante para elegir a:
- a) Un Miembro-Titular y un Miembro Suplente de la Asamblea Universitaria. Periodo 2021-2023.
 - b) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Consejo Superior Universitario. Periodo 2021-2023.
 - c) Tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Consejo Directivo. Periodo 2021-2023.
 - d) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente para integrar el TEI. Periodo 2021-2023.

Art. 3º ESTABLECER el Calendario Electoral para la realización de los comicios del estamento docente, de graduados periodo 2021-2024 y de estudiantes periodo 2021-2023, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario; el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla:

Nro	Actividad	Fechas
a)	Calendarización de los Comicios	A partir del 01 de octubre del 2021
b)	Publicación del Calendario Electoral	04 al 06 de octubre de 2021
c)	Inscripción Automática del Registro Cívico Permanente del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil	06 de octubre de 2021
d)	Elaboración del Prepadrón del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil	06 y 07 de octubre de 2021
e)	Publicación del Prepadrón del Estamento Docentes, de Graduados y Estudiantil	desde el 08 al 29 de octubre de 2021
f)	Recepción de Tachas o Reclamos al Prepadrón del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil	01 al 05 de noviembre de 2021
g)	Publicación, Comunicación y citación de las Tachas o Reclamos presentados	08 al 10 de noviembre de 2021

Marcos J. S.



[Signature]



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

h)	Audiencia verbal de los afectados por tachas o reclamos presentados al Prepadrón y Resolución de tachas o reclamos.		11 de noviembre de 2021	
i)	Elaboración del Padrón definitivo del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil.		11 y 12 de noviembre de 2021	
j)	Publicación y exhibición de los Padrones de Docentes, Graduados y Estudiantes, con las inscripciones válidas en los tableros de avisos de la Facultad.		15 de noviembre al 14 de diciembre de 2021	
k)	Presentación de Candidaturas y presentación de apoderados si los tuvieren.		15 al 19 de noviembre de 2021	
l)	Publicación de las candidaturas de Docentes, Graduados y Estudiantes.		22 al 25 de noviembre de 2021	
m)	Período de recepción de Impugnación de las candidaturas de Docentes, Graduados y Estudiantes.		26 al 29 de noviembre de 2021	
n)	Comunicación de las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo.		30 de noviembre de 2021	
o)	Publicación de las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad		30 de noviembre de 2021	
p)	Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados del Estamento Docente, de Graduados y Estudiantil		01 al 03 de diciembre de 2021	
q)	Resolución de impugnaciones de las Candidaturas si las hubiere		06 de diciembre de 2021	
r)	Publicación de resolución de aprobación de candidaturas		06 de diciembre de 2021	
s)	Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de votos y veedores		09 de diciembre de 2021	
t)	Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, fecha y la hora de los comicios		07 al 09 de diciembre de 2021	
u)	Resolución de designación de integrantes de mesas receptoras de voto y veedores		10 de diciembre de 2021	
v)	Integración de las mesas receptoras de votos		10 de diciembre de 2021	
w)	Impresión de boletines de votos		09 al 10 de diciembre de 2021	
x)	Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos.		10 de diciembre de 2021	
y)	Realización de los comicios	Estamento Docente, Graduado y Estudiantil	Martes 14 de diciembre de 2021	de 09:00 a 17:00 horas

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.


Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZÁLEZ**
Secretario
Tribunal Electoral Independiente




Prof. Lic. **CORNELIA BERNAL CESPEDES**
Presidente
Tribunal Electoral Independiente